IGNACIO BONILLA VIRGILIO NOMBRE DEL **CONSTRUCTOR(*)**

ANDRES EING CRUCHAGA

PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

La Serena

REGIÓN: Coquimbo

NU	ÚMERO DE RESOLU	JCION
	178	
F	ECHA DE APROBAC	ION
	04-11-2021	
100.00	ROL S.I.I	
	985-21	

VISTOS:						
 A)Las atribuciones emanadas B)Las disposiciones de la Ley Planificación Territorial. 					anza General, y el In	strumento de
C)La solicitud de aprobación,		tecedentes debic	damente suscrito	s por el propietari	o y profesionales co	rrespondientes
al expediente S.P.E5.1.4./5				40.04.2024		
D)El Certificado de Informació						
E) El Anteproyecto de Edificac	ion N° 18	de fe	cha 08-06-2021	(cuando correspon	da)	
F) El informe Favorable de Re	visor independiente N°	11 vigen	ite,de la fecha 2	2-08-2021 (cuando c	orresponda)	
G)El informe Favorable de Re				~~~~~~~~		
H)La Resolución N°						
l) Que previo a la fecha de es	ta Resolution, se aprob	aron las tramita	ciones condicion	antes para el pern		
(guhdivisión afasta madificación			de recha	(fu	ısión, subdivisión, subdivi	sión afecta)
(subdivisión afecta, modificación, r J) Otros (especificar):			•••••			
RESUELVO:						
1.Conceder permiso para OB	RA NUEVA, CONJUNTO	ECOBARRIO II			con una	1
	(especificar)	(N° de edificios, ca	sas, galpones)			4
superficie total de 12787.98	}	m2 y de <u>8</u>	pisos de	altura, destinado a	VIVIENDA	ubicado
en calle / avenida / camino	AVENIDA EL BRILLADO)R		N° 1810		ř
Lote N° PC.103	Manzana 🗼	Local	lidad o Loteo	LA SERENA		<u>.</u>
	Zona ZU-2B	/ZRT	del Plan Regulac	lor COMUNAL	•••••	
(URBANO RURAL)	-4	6 :			O INTERCOMUNAL)	
aprobando los planos y den este permiso.						los VISTOS de
2.Dejar constancia que la Obi	a que se aprueba MAN	ITIENE	los ben	eficios del D.F.LN	°2 de 1959.	Frankling and The Control
	·	ANTIENE O PIERDE)				
3 Que el presente permiso se	otorga amparado en la	is siguientes aut	orizaciones espe	ciales:		V-4 + 1-1000000
			 			And the state of t
A + 424 A + 422 A + 422 A + 424 A + 4						1
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de 4 Que el proyecto que se apri	•			rresponda)		
5. Antecedentes del Proyecto						· Carlos Company
NOMBRE DEL PROYECTO:	CONJUNTO ECO BARRIC	S II				Total Commence
5.1 DATOS DEL PROPIETARIO						10 m
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL D	EL PROPIETARIO				R.U.T	
INVERSIONES ECO BARRIO SP	A				76.994.02	24-3
REPRESENTANTE LEGAL DEL F	ROPIETARIO				R.U.T	
ANDRES EING CRUCHAGA						
DIRECCIÓN: Nombre de la <u>ví</u> a				N° _	Local/Of/Dpto Lo	ocalidad
COMUNA	CORREO ELE	CTRÓNICO	TELÉFO	ONO FIJO	TELÉFONO C	ELULAR
						ŧ
PERSONERÍA DEL REPRESENT.	ANTE LEGAL:	SE ACREDITÓ	MEDIANTE			
CONSTITUCION DE SOCIEDAD	POR ACCIONES INVERS	SIONES ECO BAR	DE FECHA 31-01	-2019 Y RED	OUCIDA A ESCRITURA	PÚBLICA CON
FECHA 31-01-2019	ANTE NOTARIO SI	R(A) RAUL UNDU	RRAGA LASO			
						1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1
5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LO) } }
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de	la empresa del ARQUI	TECTO (cuando corr	esponda)		R.U.T.	l .
VINCI STUDIO LTDA	SAROTO SONO MINISTRAÇÃO VAN CONTRACTO	model office 2,5 and . What were			76.311.445-7	
NOMBRE DEL PROFESIONAL A	RQUITECTO RESPONSA	(BLE			R.U.T.	
CRISTIAN AHUMADA	bott Schoolschillen jog op bottom verken op de de jeden de eerste de eerste de eerste de eerste de eerste de e			Sactificación de Company de Compa	danis an accione de la completa del completa de la completa del completa de la completa del la completa de la completa del la completa de la completa de la completa del la completa de la completa de la completa del la comple	est e Beeste Hooste brooks and the contribution
NOMBRE DEL CALCULISTA					R.U,T.	

R.U.T.

		DE OBRA (*)			CA	TEGORÍA N	0
SARRE SELECTION	IN INCOME.	NEP:			RF	EGISTRO CATEG	ORÍA
OMBRE DEL REVISOR DSE MORALES	INDEPENDIE	IN I E (cuando correspo	nda)		17.	-dib into	4
OMBRE O RAZON SOCIAL DE	L REVISOR DEL	PROYECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL (cua	ndo corresponda)	RE	GISTRO CATEG	IORÍA
OMBRE DEL PROFESIONAL F	RESPONSABLE DI	E LA REVISIÓN DEL PROY	ECTO DE CÁLCULO E	STRUCTURAL		R.U.T	
ODRIGO VASQUEZ UR							
) Podrá individualizarse hast. . CARACTERISTICAS D							
DIFICIOS DE USO PÚBI		O DE OBIGUACION	Торо	☐ PARTE	O		
						en angle i morte de la constante de la constan	
ARGA DE OCUPACIÓN 2,4, ogue,	TOTAL DE L	AS EDIFICACIONES	(personas) según artí	culo 499	DENSIDAD D (personas/hectá		638
RECIMIENTO URBANO personas) según artículo 4.2,4		C NO 6	SI Explicita	r: densificación / e	xtensión	DENSIFICACION	
OTEO CON CONSTRU		LTÁNEA	l c	NO CSI	LOTEO DFL 2	2 CNO	C SI
	The state of the s	polyton entreve-cum in Navigo des Roya de cultivitation de la companya de la companya de la companya de la comp		NO CSI	cantidad de	etapas	3
ROYECTO, se desarrol			and an arrangement of the second seco			167 (MTT) de 2016	
TAPAS CON MITIGACI	ONES PARCIA	ALES (a considerar en IMIV,	art. 173 LGUC)	Etapa	is art 9, der D3.	107 (Will 1) de 2010	
1 SUPERFICIES		200 1 100 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	SSESSION OF WHITE PROVIDE THE TRANSPORT OF THE	and the second			
SUPERFICIE		ÚTIL (r		COMÚN	(m2)	TOTAL (m2)	
, EDIFICADA SUBTERR	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	604.56		744.87		1349.43	
. EDIFICADA SOBRE TE	RRENO	9973.77		1464.78	11438.55		
er piso + pisos superiores) , EDIFICADA TOTAL		10578.33	8.33 2209.65			12787.98	
100 100 - 101 - 102	49.50 April 1900 April 1900 April 1900						
SUPERFICIE OCUPACIÓ	N SOLO EN F	RIMER PISO (m2)	1428.9	SUPERFICIE TOTAL	DEL PREDIO	900	0
						b. a. disional si hubiara más	ruhtarránaas
. EDIFICADA SUBTERR	A CONTRACTOR OF THE STREET OF THE STREET	l úmi	/2\	COMÚ		ar hoja adicional si hubiere más TOTAL (m2)	CHEST CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PARTY OF
S. Edificada por ni	vei o piso -1		(m2) I.56	744		1349.43	
nivel o piso	-1 -2	00-				·	
nivel o piso	- <u>-2</u>						
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5						
		275					
TOTAL						1349.43	
					hoja adisional si bab		suelo natura
. EDIFICADA SOBRE TI	manusco-reductivitation of the control of the contr	(imil)	/(m2)	Company of the Compan	Company of the Compan	iere más pisos sobre el nivel de	RECEIVED DAVID CONTRACTOR CONTRACTOR
. EDIFICADA SOBRE TI S. Edificada por n	manusco-reductivitation of the control of the contr		. (m2) 6 72	COMÚ	N (m2)	niere más pisos sobre el nivel de TOTAL (m2)	RECEIVED DAVID CONTRACTOR CONTRACTOR
. EDIFICADA SOBRE TI S. Edificada por n nivel o piso	ivel o piso 1	124	6.72	СОМÚ 18	Company of the Compan	iere más pisos sobre el nivel de	RECEIVED DAVID CONTRACTOR CONTRACTOR
. EDIFICADA SOBRE TI S. Edificada por n nivel o piso nivel o piso	ivel o piso 1 2	124 124		COMÚ 18 18	N (m2) 3.1	oiere más pisos sobre el nivel de TOTAL (m2) 1429.82	RECEIVED DAVID CONTRACTOR CONTRACTOR
S. Edificada por n nivel o piso nivel o piso nivel o piso	ivel o piso 1	124 124 124	6.72 6.72	COMÚ 18 18 18	N (m2) 3.1 3.1	oiere más pisos sobre el nivel de TOTAL (m2) 1429.82 1429.82	RECEIVED DANGER CONTRACTOR
EDIFICADA SOBRE TI S. Edificada por nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso	ivel o piso 1 2 3	124 124 124 124	6.72 6.72 6.72	COMÚ 18 18 18 18	N (m2) 3.1 3.1 3.1	niere más pisos sobre el nivel de TOTAL (m2) 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82	RECEIVED DOWNSOIDS OF THE PROPERTY OF THE PROP
EDIFICADA SOBRE TI S. Edificada por n nivel o piso nivel o piso nivel o piso	ivel o piso 1 2 3 4	124 124 124 124 124	6.72 6.72 6.72 6.72	COMÚ 18 18 18 18 18 18 18	N (m2) 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1	TOTAL (m2) 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82	RECEIVED TO THE PROPERTY OF TH
EDIFICADA SOBRE TI S. Edificada por nivel o piso	ivel o piso 1 2 3 4 5	124 124 124 124 124 124 124	6.72 6.72 6.72 6.72 6.72 6.72 6.72	COMÚ 18 18 18 18 18 18 18 18	N (m2) 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1	1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82	RECEIVED DOWNSOIDS OF THE PROPERTY OF THE PROP
S. Edificada por n nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso	vel o piso 1 2 3 4 5 6 7 8	124 124 124 124 124 124 124	6.72 6.72 6.72 6.72 6.72 6.72	COMÚ 18 18 18 18 18 18 18 18	N (m2) 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1	TOTAL (m2) 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82	RECEIVED DOWNSOIDS OF THE PROPERTY OF THE PROP
EDIFICADA SOBRE TI S. Edificada por nivel o piso	ivel o piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9	124 124 124 124 124 124 124	6.72 6.72 6.72 6.72 6.72 6.72 6.72	COMÚ 18 18 18 18 18 18 18 18	N (m2) 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1	1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82	RECEIVED TO THE PROPERTY OF TH
. EDIFICADA SOBRE TI S. Edificada por nivel o piso	vel o piso 1 2 3 4 5 6 7 8	124 124 124 124 124 124 124 124	6.72 6.72 6.72 6.72 6.72 6.72 6.72 6.72	COMÚ 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	N (m2) 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1	1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82	RECEIVED DOWNSOIDS OF THE PROPERTY OF THE PROP
S. Edificada por nivel o piso	ivel o piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9	124 124 124 124 124 124 124 124	6.72 6.72 6.72 6.72 6.72 6.72 6.72	COMÚ 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	N (m2) 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1	1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82	RECEIVED DOWNSOIDS OF THE PROPERTY OF THE PROP
S. EDIFICADA SOBRE TI S. Edificada por n nivel o piso	ivel o piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	124 124 124 124 124 124 124 124	6.72 6.72 6.72 6.72 6.72 6.72 6.72 6.72	COMÚ 18 18 18 18 18 18 18 18 18 146	N (m2) 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1 4.78	1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82	
. EDIFICADA SOBRE TI S. Edificada por n nivel o piso	ivel o piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	124 124 124 124 124 124 124 124	6.72 6.72 6.72 6.72 6.72 6.72 6.72 6.72	COMÚ 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	N (m2) 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1	1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82	RECEIVED DOWNSOIDS OF THE PROPERTY OF THE PROP
EDIFICADA SOBRE TI S. Edificada por ni nivel o piso	ivel o piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 TINO PLADO (S)	124 124 124 124 124 124 125 126 126 127	6.72 6.72 6.72 6.72 6.72 6.72 6.72 6.72	COMÚ 18 18 18 18 18 18 18 18 146 Act. Productivas	N (m2) 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1 3.1 4.78	1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82 1429.82	cio Públic

6.2 NORMAS URBANÍSTICAS	
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	C NO C SI C PARCIAL
	,
	O THE CONTROL OF THE

NORMAS URBANÍSTICAS	PROYECTADO	PERMITIDO
DENSIDAD	827 HÁB / HÁ	900 HÁB / HÁ
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0,16	0,65
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,11	3,5

ANTERADN: AUTURAIEN METROS SYJO PISOS STACIONAMIENTOS BIOCLETIAS STACIONAMIENTOS DIROC SELECTIAS STACIONAMIENTO PARA BIOCLETIAS DESCUENTO DESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR STACIONAMIENTO PARA BIOCLETIAS STACIONAMIENTO PARA BIOCLETI	RASANTE		Section 1997	· OG		OGUC	
ANTERIOR DE CONSENSION DE CONS	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			AIS	LADO	AISLADO	
ALUBAR METROS VIO PISOS STACIONAMISTOS ALUDINOSIS STACIONAMISTOS DETOCUENTAS STACIONAMISTOS PARA PERSONAS CON DECARACIDAD DESCUENTO DETACIONAMISTO PARA STACIENTAS STACIONAMISTOS DETOCUENTAS ST	ADOSAMIENTO			, AIS	LADO	AISLADO	
STACIONAMIENTOS AUTOMOVIES STACIONAMIENTOS GUICE SAN SERVICELUS (ESPECIFICAN) MISTINS STACIONAMIENTOS GUICE SAN SERVICELUS (ESPECIFICAN) MISTINS STACIONAMIENTOS GUICE SAN SERVICELUS (ESPECIFICAN) MISTINS STACIONAMIENTOS FORDA SERVICELUS (ESPECIFICAN) MISTINS STACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD STACIONAMIENTOS CON DISCAPACIDAD CO	ANTEJARDÍN			3 N	l.	3 M.	
SEXAGONAMIENTOS PRICELOS (SEPECIFICAS) SESCUENTO ESTAGONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCARACIDAD B	ALTURA EN METROS Y/O PISOS					22 M.	
STACIONAMIENTOS DIROS VERICIULOS (ESPECIFICAN) INSTIAS	ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	5		193	}	189	
ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO PARRA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARRA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARRA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARRA BICILETERS AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARRA BICILETERS AS JUSTO BUILD V DESTINOS CONTEMPA ADOSS PARRA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARRA BICILETERS AS JUSTO DE SUELO V DESTINOS CONTEMPA ADOSS PARRA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARRA BICILETERS AS JUSTO DE SUELO V DESTINOS CONTEMPA ADOSS PARRA BICILETERS AS JUSTO DE SUELO V DESTINOS CONTEMPA ADOSS PARRA BICILETERS AS JUSTO DE SUELO V 2130 OGUE 2130 OG	ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS			96		95	
ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO PARRA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARRA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARRA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARRA BICILETERS AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARRA BICILETERS AS JUSTO BUILD V DESTINOS CONTEMPA ADOSS PARRA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARRA BICILETERS AS JUSTO DE SUELO V DESTINOS CONTEMPA ADOSS PARRA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARRA BICILETERS AS JUSTO DE SUELO V DESTINOS CONTEMPA ADOSS PARRA BICILETERS AS JUSTO DE SUELO V DESTINOS CONTEMPA ADOSS PARRA BICILETERS AS JUSTO DE SUELO V 2130 OGUE 2130 OG	ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCI	ULOS (ESPECIFIC	AR) VISITAS	4		o	
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA ALTOMOVILES POR. STRACIONAMIENTO PARA ALTOMOVILES POR. STRACIONAMIENTO PARA ALTOMOVILES POR. TPO DE USO STRACIONAMIENTO PARA ALTOMOVILES POR. TPO DE USO STRACIONAMIENTO PARA ALTOMOVILES POR. TPO DE USO STRACIONALI TPO DE USO STRACIONALI TPO DE USO STRACIONALI TRACIONALI SECRETARIO PARA ALTOMOVILES POR PROBLEMANT ALTOMOVILES P	District Constitution Company Constitution in Experimental Commission Constitution (Constitution Constitution	COMMISSION CONTRACTOR ISSUED AND THE CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	NAMES OF THE PARTY			3	
STACIONAMIENTO PARA DELICICITAS 33 USO DE SULPO Y DESTRUGIS, CONTINEMALDOSS) TIPO DE USO 4 disalacina ANT. (1) Septembro ANT. (1) Septembro ANT. (1) Septembro ANT. (2) 33 USO DE SULPO Y DESTRUGIS, CONTINEMALDOSS) TIPO DE USO 4 (1) SECULA ANT. (2) SECULA (1) S						1	
THO DE USO Reddend ART Sequence ART Sequence ART Sequence ART Sequence Reddend Re	ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETA	AS:		€ NO	<i>C</i> SI I		
ACTIVIDAD. SECULA ANT 21.56. DOLUG. APPOTECCIONES OFFICIALES FOR DESCRIA ANT 21.56. DOLUG. FOR DESCRIA ANT 21	6.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CO			Sala Salakan Nasakasanan Hilasan Salakan	i i samuni sancan makan mangai ing kanan mangai	d and management and an arm	
ECASE / OPESTINO HABITACIONAL	TIPO DE USO						
ACTIVIDAD SCALA (Art. 2.136.0GUC) 5.4 PROTECTIONES OFICIALES NO S. SI, especificar I TOTAL I MAN I SANTUARIO DE LA NATURALEZA. 5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° L'GUC (*) CESSIÓN I JÁPAPORTE I TOTRO ESPECIFICAR: 5.6 CÁLCULO DEL PORCENTIAJE DE CESSIÓN OBRA NUEVA (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación) Exigible conforme a plazos del Artículo primero transistorio de la Ley N° 20 958 (artículo 2.2.5. 8is OGUC) PROYECTO PROYECTO PROYECTO PROYECTO PERSONAS/FIECTÓRES 6.7 CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 PERSONAS/FIECTÓRES 6.80 2. PARA CICLUM I DE PORCENTIAJE DE CESSIÓN PERSONAS/FIECTÓRES 1. Fin el proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cábulo de la edifización completa. 600 2. PARA CICLUM I DE PORCENTIAJE DE CESSIÓN PERSONAS/FIECTÓRES 600 2. PARA CICLUM I DE PORCENTIAJE DE CESSIÓN SOBRE 8.000 PERSONAS/FIECTÓRES 1. Fin el proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cábulo de la edifización completa. 600 2. PARA CICLUM I DE PORCENTIAJE DE CESSIÓN SOBRE 8.000 PERSONAS/FIECTÓRES 1. Fin el proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cábulo de la edifización completa. 600 2. PARA CICLUM I DE PORCENTIAJE DE CESSIÓN SOBRE 8.000 PERSONAS/FIECTÓRES 600 2. PARA CICLUM I DE PORCENTIAJE DE CESSIÓN SOBRE 8.000 PERSONAS/FIECTÓRES 600 2. PARA CICLUM I DE PORCENTIAJE DE CESSIÓN SOBRE 8.000 1. Fin el proyecto de edificación se obtenido de la edificación se silvate no demolidad para materializar el proyecto. Sólo pedid decentrar acarga de originado de compación de edificación se seguinte de originación se edificación se seguinte en formación se carga de originado de compación de proyecto condición de proyecto. Sólo pedid decentrar acarga de originado de compación de proyecto calcular según din n. 4.2.4 de la OCUCI. CEGAS de ocupación del proyecto calcular según de n. 4.2.4 de la OCUCI. CEGAS de ocupación del proyecto calcular según den n. 4.2.4 de la OCUCI. CEGAS de ocupación del proyecto calcular según den n. 4	CLASE / DESTINO		2.3.33. 4 400	411.20.0000	20.20.000	2.1,5,1,000	2.1,00,000
ESCALA VIT. 21.36. OGUC) 4.4 PROTECCIONES OFICIALES FOND S. S. sepecificar: TZCH TICH TZOIT TOTRO; especificar TMONUMENTO NACIONAL: TZ TMM SANTUARIO DE LA NATURALEZA 5.5 FORMA DE CUMPMIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*) TICESIÓN TAPORTE TOTRO ESPECIFICAR: 5.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA (506 en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación) Exigido conforme a plazos del Artículo primero transistroi de la Ley N° 20,958 (artículo 2.2.5, Bis OGUC) PROYECTO PORCENTAJE DE CESIÓN 6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA (506 en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación) Exigido conforme a plazos del Artículo primero transistroi de la Ley N° 20,958 (artículo 2.2.5, Bis OGUC) PROYECTO PORCENTAJE DE CESIÓN 6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN PORCENTAJE DE CESIÓN 6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE COUPACIÓN INASTA 8.000 PORCENTAJE DE CESIÓN 6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE COUPACIÓN INASTA 8.000 PORCENTAJE DE CESIÓN 6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE COUPACIÓN INASTA 8.000 PORCENTAJE DE CESIÓN 6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE COUPACIÓN INASTA 8.000 PORCENTAJE DE CESIÓN 6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE COUPACIÓN INASTA 8.000 PORCENTAJE DE CESIÓN 6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE COUPACIÓN SOBRE 8.000 PORCENTAJE DE CESIÓN 6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN PORCENTAJE DE CESIÓN 6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN PORCENTAJE DE CESIÓN 6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN PORCENTAJE DE CESIÓN PORCENTAJE DE CESIÓN 6. CONDICIÓN PORCENTAJE DE CESIÓN PORCENTA	Constitution of Constitution of the Constituti						
S. APROTECCIONES OFICIALES TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL SEPECHICAR				1			
C. NO. C. S. Lespecificar T. 2CH T. CH T. ZOIT TOTRO; especificar							
TMONUMENTO NACIONAL: ZT MH SANTUARIO DE LA NATURALEZA 5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*) CESIÓN JPAPORTE FOTRO ESPECIFICAR:		I I 7CH	I r icu	I ⊏ zoit I	COTPO: especific	-ar	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
CESIÓN TAPORTE TOTAL CUID 70" LGUC (*)							
CESIÓN PAPORTE PORTOE SPECIFICAR.				I I SAINTOANIO	DE LA NATORALEZ	Λ .	
5.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación) Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5, 8is OSUC) PROVECTO PORCENTAJE DE CESIÓN (DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea 2000 QERSONAS/HECTÁREA 2000 PERSONAS/HECTÁREA 2000 PERSONAS/H	SOCIONAL POR CONTROL C	Charles and a contract of					
Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.988 (artículo 2.2.5, Bis OGUC) PROYECTO PROYECTO PROYECTHAL DE CESIÓN (**CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea 2000 (**CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea 2000 (**Considere en de citación de obra hectárea 2000 (**Considere en formacomuna con la soluctud de portación sobre a considere de cupación in según en formacomuna con la soluctud de podre desidere de sobre a considere de la del o G.U.C. (**Cora de ocupación, se obstene de la siguiente formula : (**Cora de ocupación, se obstene de la siguiente formula : (**Cora de ocupación según de ocupación, se obstene de la siguiente formula : (**Cora de ocupación según de ocupación, se obstene de la siguiente formula : (**Cora de ocupación según del ocupación según de ocupación según de ocupación según	THE STREET OF TH	HOUSE THE PROPERTY OF THE PROP					
PROYECTO PORCENTALE DE CESSÓN (CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 CON DESCRIPTION SOBRE 8.000 CONSTRUCTION DE Permiso de description de provecto. Sobre 9 permiso de deficación y se adjunto sobre 10 permiso de deficación y se adjunto sobre 10 permiso de deficación y se adjunto sobre 10 permiso de ocupación, se abitene de la siguiente formula: CON DESCRIPTION SOBRE 8.000 CONSTRUCTION DE SUBPECIO DE CONSTRUCTION DE SUBPECIO SOBRE 9 permiso de description de permiso de description de provecto calculad a según di sri 4.24.4 de la GOUC) x 10.000 CONSTRUCTION DE CONSTRUCTION DE SUBPECIO SOBRE 9 permiso de description de seguidos permisos de seguidos permisos de seguidos permisos de seguidos de seguidos de seguidos permisos de seguidos de seguidos de seguidos de seguidos permisos de seguidos de seguid	5.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE C	ESIÓN OBRA NU	EVA (sólo en caso	s de proyectos de	crecimiento urbar	o por densificad	ción)
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8,000 Personas/Hectárea 2000 CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea 2000 CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea 2000 A4% CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea 44% CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8,000 A44% CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8,000 A44% A44% A44% CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8,000 A44% CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8,000 A44% A44% A44% A44% A44% A44% A44%	Exigible conforme a plazos del A	rtículo primero	transitorio de la l	_ey N° 20.958 (artío	ulo 2.2.5. Bis OGU	C)	
Personas/Hectárea CON DENSIDAD DE OCUPACION SOBRE 8,000 Personas/Hectárea A4% A4% CON DENSIDAD DE OCUPACION SOBRE 8,000 Personas/Hectárea A4% CON DENSIDAD DE OCUPACION SOBRE 8,000 Personas/Hectárea A4% A4% CON DENSIDAD DE OCUPACION SOBRE 8,000 Personas/Hectárea A4% A4% CON DENSIDAD DE OCUPACION SOBRE 8,000 Personas/Hectárea A4% A4% A4% CON DENSIDAD DE OCUPACION SOBRE 8,000 Personas/Hectárea A4% A4% A4% A4% A4% A4% A4% A4	PROYECTO	Ο			PORCENTAJE DE C	ESIÓN	
Personas/Hectárea 2000 1. En el proyecto de edificación de Ospación, se debe efectuar el cálculo de la adificación completa. 1. Sobre 1. En el proyecto de edificación de Ospación, se debe fectuar el cálculo de la adificación completa. 1. Sobre 2. Para acidadar la Dendidad de Ocupación, se debe fectuar el cálculo de la adificación completa. 1. Sobre 2. Para acidadar la Dendidad de Ocupación, se debe fectuar el cálculo de la adificación completa. 1. Sobre 2. Para acidadar la Dendidad de Ocupación, se debe fectuar el cálculo de la adificación completa. 1. Sobre 2. Para acidadar la Dendidad de Ocupación, se debe fectuar el cálculo de la adificación completa. 1. Sobre 2. Para acidadar la Dendidad de Ocupación, se debe fectuar el cálculo de la adificación se solicito de permiso de definación se completa en el cálculo. La contidada de proyecto, sobre por de adificación se solicito de edificación se solicito de permiso de definación se solicito de edificación se solicito de permiso de definación se solicito de edificación se solicito de permiso de definación se solicito de edificación se solicito de permiso de definación se solicito de edificación se solicito de permiso de definación se solicito de permiso de edificación se solicito de la seguida de Ocupación de proyecto circulada según el rid. 4.2.4 de la OGUC x 10.00 1. ACALCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA) 1. AVALUO FISCAL Vigina de la Fercia de La Societtru Des. 1. PERMISOR, CORRESPONDIENTE A LO ESCASOS QUE CORRESPONDA 1. AVALUO FISCAL Vigina de la Fercia de La Societtru Des. 2. SOSBA1115 2. SOSBA115 2. SOSBA115 3. SOBRE EN LO ESCASOS QUE CORRESPONDA 2. AVALUO FISCAL Vigina de la Fercia de La Societtr	CON DENSIDAD DE OCUDAC	UÓN LIACTA B.OO		(DENSIDAD	DE OCUPACIÓN)		
Additional projects de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación complete. Additional se personas/Hectárea Additional se personas de compación, se debe considerar la carga de ocupación según art. 42.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, so materializar el proyecto. Són podrá descontar acraga de ocupación de edificación, se adebe considerar la carga de ocupación se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunto es antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforma el inciso final del artículo 5.14, a y al inciso tercero del artículo 5.14, a y los controles en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunto se antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforma el inciso final del artículo 5.14, y al inciso tercero del artículo 5.14, a y la inciso tercero del artículo 5.14, a y al inciso tercero del artículo 5.14, a y la controle del proyecto calculada según el art. 42.4. de la OGUC) x 10.000 as 1.12 Densidad de Orupación, se obtiene de la siguiente fórmula : **CALCULO DEL APORTE** (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA) **AVALUDO FISCAL VIGENTE A LA FICHÁ DE LA SOLICITUD DEL PRIMISO, CORRESPONDENTE AL DIOS TERRENOS (no se debe incluir vistor de edificacionnes existentes) **S. 205834115* **S.				ί	38 X 11		= 3,51 %
AND STATE OF A STATE O		ersonas/nectare	d		2000		
Act a 1: En el proyecto de adificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa. Actor 2: En el proyecto de adificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa. Actor 2: En el proyecto de adificación se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.24, de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, so mondarar en el cálculo. La cantidad de personas que coupación la cedificación es adificaciónes a demolec, en los casos que el permiso de demolición se solicito en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunte os antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del arficulo 5.1.6, y al inciso terrero del artículo 5.1.4, ambos de la O.G.LUZ. Actor 22.5. Bis GGUC) Actor 22.5. Bis GGUC) Actor 23.1.2 Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula: Actor 24.5. Bis GGUC) Actor 25.6 Bis GGUC) Actor 26.6 En el proyecto, solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6, y al inciso terrero del artículo 5.1.4, ambos de la O.G.LUZ. Actor 26.6 En el proyecto, solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6, y al inciso terrero del artículo 5.1.4, ambos de la O.G.LUZ. Actor 26.6 En el proyecto, solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6, y al inciso terrero del artículo 5.1.4, ambos de la O.G.LUZ. Actor 27.6 En el proyecto, solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6, y al inciso terrero del artículo 5.1.4, ambos del a O.G.LUZ. Actor 27.6 En el proyecto, solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6, y al inciso terrero del artículo 5.1.4, ambos del a O.G.LUZ. Actor 28.6 EN ENCENTRO En el proyecto el proyecto del proyecto el proyecto el proyecto el proyecto, solicitud según del proyecto, solicitud proyecto, solicitud según del proyecto, solicitud proyecto,	CON DENSIDAD DE OCUPAC	IÓN SOBRE 8.00	0				
Total 2. Para calcular ia Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, so nosiderar en el calculo, la contidad de personas que ocupación las edificaciones existentes, incluso si estas fueste demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontra carga de ocupación de edificación ed edificación, y el adjunto a carga de ocupación de edificación ed edificación es edificación de edificación de edificación de edificación de edificación, y el adjunto as antecedentes respectivos a dicha solicitud conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C. (Corga de ocupación, se obtiene de la siguiente formula : Superficie del terreno (que considera al terreno más la susperficie exterior hasta el eje de espacio publico adyacente existente o pre AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, CORRESPONDENTE AL OLOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes) **SUPERMISO, CORRESPONDIENTE AL OLOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes) **SUPERMISO, CORRESPONDIENTE AL OLOS TERRENOS (10 4 (co.) (co.)) **SUPERMISO, CORRESPONDIENTE AL OLOS TERRENOS (10 4 (co.) (co.)) **SUPERMISO, CORRESPONDIENTE AL OLOS TERRENOS (10 4 (co.) (co.)) **CONSTRUCTIBILIDAD **SUPERMISO, CORRESPONDIENTE AL OLOS TERRENOS (10 4 (co.) (co.)) **CONSTRUCTIBILIDAD **SUPERMISO, CORRESPONDIENTE AL OLOS TERRENOS (10 4 (co.) (co.)) **CONSTRUCTIBILIDAD **SUPERMISO, CORRESPONDIENTE AL OLOS TERRENOS (10 4 (co.) (co.)) **CONSTRUCTIBILIDAD **SUPERMISO, CORRESPONDIENTE AL OLOS TERRENOS (10 4 (co.) (co.)) **CONSTRUCTIBILIDAD **SUPERMISO, CORRESPONDIENTE AL OLOS TERRENOS (10 4 (co.) (co.)) **CONSTRUCTIBILIDAD **SUPERMISO, CORRESPONDIENTE AL OLOS TERRENOS (10 4 (co.) (co.)) **CONSTRUCTIBILIDAD **SUPERMISO, CORRESPONDIENTE AL OLOS TERRENOS (10 4 (co.) (co.)) **CONSTRUCTIBILIDAD **CONSTRUCTIBILIDAD **CONSTRUCTIBILIDAD **CONSTRUCTIBILI)) Pi	ersonas/Hectáre	a		44%	New York, I Self of the particular	
AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes) \$ 205834115 \$ 205834115 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (PI (D) + (Io) x (Jo)) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2º art. 2.2.5. Bis C. OGUC (Art. 184 LGU 3ENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: SENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: CONDICIÓN PARA O	Art. 2.2.5. Bis OGUC)	(FALLOS CASOS	OUT CORRESPON	·	•	·	xterior nasta er eje dei
(no se debe incluir valor de edificaciones existentes) \$ 205834115 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTEAL O LOS X # DE CESIÓN ((a) o (b)) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2º art. 2.2.5. Bis C. OGUC (Art. 184 LGU SENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: SENEFICIO: SENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: SENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: SENEFICIO: SENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: SENEFICIO: SENEFICIO: SENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: SENEFICIO: SENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: SENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BE	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH	A DE LA SOLICITUD D	EL	NDA)	PORCENTAJE I	DE BENEFICIO POR	1 %
\$ 205834115 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS X W DE CESIÓN ((a) o (b)) ((a) o (b)) ((a) o (b)) ((a) o (b)) ((b) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2º art. 2.2.5. Bis C. OGUC 8.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: 8.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: 9.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO V Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.1. OGUC Art. 6.1.1. OGUC Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo V Ley Nº 19.537 Copropledad inmobiliaria V Beneficio Fusión Art. 63 LGUC Art. 6.1.1. OGUC, según resolución Nº V Otro; especificar DDU TECHOS VERDES 1.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO Art 6º letra L- D.S. Nº 167 de 2016 MT VIVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES Otros Estacionamientos exigidos (IPT): 1.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B			203034113		CONSTR	UCTIBILIDAD	
AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e) x (d))] (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC 6.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO (Art. 184 LGU 3. SENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: 3. SENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: 3. SENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: 3. DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO D. D.F.L-N°2 de 1959 CONJUNTO Armónico D. Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro; especificar DDU TECHOS VERDES 1. 10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO Art. 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 M1 VIVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES Otro; Especificar Cantidad				•	Control Contro	No. 10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
AVALÚD FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(a) + ((a) x (d))) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC 6.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO (Art. 184 LGU 3ENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: 3P DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO D.F.L-N°2 de 1959 CONJUNTO Armónico CONJUNT	\$ 205834115			3.51 %	\$ 7	204194	
TERRENOS (**) [(c) + ((c) x (d))] [(a) o (b)] (e) x (d) o (b)] (**) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC 5.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO (Art. 184 LGU BENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: SENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: SENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: SENEFICIO DI F.L-N°2 de 1959 CONJUNCIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DI F.L-N°2 de 1959 CONJUNCIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DI F.L-N°2 de 1959 CONJUNCIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DI F.L-N°2 de 1959 CONJUNCIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DI T.L-N°2 de 1959 CONJUNCIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DI T.L-N°2 de 1959 CONJUNCIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DI T.L-N°2 de 1959 CONJUNCIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DI T.L-N°2 de 1959 CONJUNCIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DI T.L-N°2 de 1959 CONJUNCIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DI T.L-N°2 de 1959 CONJUNCIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DI T.L-N°2 de 1959 CONJUNCIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DI T.L-N°2 de 1959 CONJUNCIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DI T.L-N°2 de 1959 CONJUNCIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DI T.L-N°2 de 1959 CONJUNCIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DI T.L-N°2 de 1959 CONJUNCIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DI T.L-N°2 de 1959 CONJUNCIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DI T.L-N°2 de 1959 CONJUNCIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DI T.L-N°2 de 1959 CONJUNCIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DI T.L-N°2 de 1959 CONJUNCIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DI T.L-N°2 de 1959 CONJUNCIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DI T.L-N°2 de 1959 CONJUNCIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DI T.L-N°2 de 1959 CONJUNCIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DI T.L-N°2 de 1959 CONJUNCIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: CONJUN	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR	ESPONDIENTE AL O LOS				The state of the s	NTE EN DINERO
Art. 184 LGU SENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: SENEFICIO SENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: SENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO DOUT CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO DOUT CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DOUT CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFIC	TERRENOS (*) [(c) + {(c)) x (d)}]		[(a) o (b)]	4.7		
SENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: SENEFICIO SUBJECTIVE SENECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO DE D.F.L-N°2 de 1959 CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DE Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: SEQUIDA VIVIENDA SEQUIDA ART. 6.2.4. OGUC CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: SEQUIDA VIVIENDA SEQUIDA ART. 6.2.4. OGUC CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: CONDICIÓN PROBLEMA PARA OPTAR AL BENEFICIO: CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: CONDICIÓN SOMBLE PARA OPTAR AL BENEFICIO: CONDICIÓN SOMBLA PARA OPTAR AL BENEFICIO: CONDICIÓN SEQUIDA PARA OPTAR AL BENEFICIO: CONDICIÓN SEQUIDA PARA OPTAR AL BENEFICIO: CONDICIÓN SEQUIDA PARA OPTAR AL B	(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse	e en la misma propor	ción que el aumento d	e constructibilidad obte	nido por un beneficio n	ormativo (inciso 2º a	rt. 2.2.5. Bis C. OGUC)
SENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: SENEFICIO SUBJECTIVE SENECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO DE D.F.L-N°2 de 1959 CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DE Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: SEQUIDA VIVIENDA SEQUIDA ART. 6.2.4. OGUC CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: SEQUIDA VIVIENDA SEQUIDA ART. 6.2.4. OGUC CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: CONDICIÓN PROBLEMA PARA OPTAR AL BENEFICIO: CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: CONDICIÓN SOMBLE PARA OPTAR AL BENEFICIO: CONDICIÓN SOMBLA PARA OPTAR AL BENEFICIO: CONDICIÓN SEQUIDA PARA OPTAR AL BENEFICIO: CONDICIÓN SEQUIDA PARA OPTAR AL BENEFICIO: CONDICIÓN SEQUIDA PARA OPTAR AL B							
CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: SENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: CONDICIÓN SEQUIDAD PROVECTO SEQUIDA PROVECTO DE CONDOMINIO TIPO B CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: CONDICIÓN SEQUIDA PROVECTO SEQUIDA PROV	5.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL II	PT, A LOS QUE S	E ACOGE EL PROY	ECTO			(Art. 184 LGU
CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: i.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO iv D.F.L-N°2 de 1959 iv Conjunto Armónico iv Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC iv Ley N° 19.537 Copropiedad inmobiliaria iv Art. 6.1.0 GUC, según resolución N° iv Beneficio Fusión Art. 63 LGUC iv y U) de fecha ivigente hasta ivigente ha	BENEFICIO		CONDICIÓN F	ARA OPTAR AL BEI	NEFICIO:		
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO DE D.F.L-N°2 de 1959 DE Conjunto Armónico DE Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC DE Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria DE Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC DE Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria DE Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC DE CONJ. Viv	BENEFICIO		CONDICIÓN F	ARA OPTAR AL BEI	NEFICIO:		
SPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO DE D.F.LN°2 de 1959 DE Conjunto Armónico DE Proyección Sombras Art, 2.6.11. OGUC Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo Vigente hasta DDU TECHOS VERDES 10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO Art. 6° letra LD.S. N° 167 de 2016 MT VIVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES Otro; especificar STACIONAMIENTOS para automóviles 96 Estacionamientos exigidos (IPT): 11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B	BENEFICIO	. 1	TO SAUTHON ENGLISTED DESCRIPTIONS AND LONGOUS	STATE OF THE PROPERTY OF THE P	AND A LINE WAS INVESTIGATION OF RESIDENCE TO SOLVE AND A SAME		
Image: District of Dis		JE SE ACOGE EL					
Ley N° 19.537 Copropledad Inmobiliaria Reneficio Fusión Art. 63 LGUC	THE WAR DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PRO	Per i Marineta (Marineta anche i Vincia eta comi e como e	CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O	D Provección Sombras	Art 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda	Art 6.2.4 OGUC
TART. 6.6.1. OGUC, según resolución N° (V y U) de fecha vigente hasta ▼ Otro ; especificar DDU TECHOS VERDES 1.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO ART 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MT VIVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES Otro; especificar TOTAL UNIDADES 186 N° TOTAL UNIDADES ESTACIONAMIENTOS para automóviles 193 Otros Especificar Cantidad Especificar Cantidad ESTACIONAMIENTOS para bicicletas 96 Estacionamientos exigidos (IPT):	The transport of the section of the	The state of the second	an all the green of the second state of the se	participation proposed and prop	porte in the appropriate posterior in the basis of a posterior in the contract of the contract	TOTAL PLANTAGE AND THE STREET OF THE STREET	442676756141589558956866667575615155651556
Otro ; especificar DDU TECHOS VERDES .10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO VIVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES N° STACIONAMIENTOS para automóviles 96 ESTACIONAMIENTOS para bicicletas 96 Estacionamientos exigidos (IPT): .11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B	CONTRACTOR OF A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF		on Air. 05 LGGC	DESCRIPTION OF THE SECOND PROPERTY OF THE PARTY OF THE PARTY.	.0.1.6. 0400	A CONTROL OF STREET STREET, STREET STREET, STR	iciso degundo
NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO VIVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES Nº STACIONAMIENTOS para automóviles 96 ESTACIONAMIENTOS para bicicletas 96 Estacionamientos exigidos (IPT): 11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B	AMATA MADALAHAN ANG ANG ANG ANG ANG ANG ANG ANG ANG A	DU TECHOS VED	DES	I V y U) de lecila		VIBCHIE HASIA	<u> </u>
VIVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES Otro; especificar TOTAL UNIDADES 86 N° TOTAL UNIDADES ESTACIONAMIENTOS para automóviles 193 Otros Especificar Cantidad Especificar Cantidad ESTACIONAMIENTOS para bicicletas 96 Estacionamientos exigidos (IPT): 11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B			DE3				5 110 157 L 2015 147
STACIONAMIENTOS para automóviles 193 Otros Especificar Cantidad Especificar Cantidad Estacionamientos exigidos (IPT):	CONTRACTOR	co-colored and development are all development and development	ocales couens	INIES I OL	ia	General Sec	A FACE AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE P
STACIONAMIENTOS para automóviles 193 Otros Especificar Cantidad Cantidad Especificar Cantidad Especificar Cantidad Especificar Cantidad Especificar Cantidad Canti		OFICINAS L	OCALES COMERC	mark Supplement College Services	JPS P. III SUCCESSOR CONTROL OF STREET		JIAL UNIDADES
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas 96 Estacionamientos exigidos (IPT):	86			IN		<u> </u>	
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas 96 Estacionamientos exigidos (IPT):			\$200.00 X 1000.00 The color of the color	eg et catalet til på Balletin er et 1800 var de station (e. et e			0.00±± 1.000±0.00±0.00±0.00±0.00±0.00±0.
exigidos (IPT): 11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B	STACIONAMIENTOS para automóvi	les 193		Fally and the	ar Cantidad	Especificar	Cantidad
.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B	STACIONAMIENTOS para bicicletas	96					ŀ
			exigidos (l	KI);]			
CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES		INIO HPO B		making nama anggang sa ka manakamat man	AC DESIGN		
	OF CKFICIE TO TAL DE TEKKENO			CAN HUAU DESITI	OS KESULIANTES		

☐ DEMOLICIÓN ☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
4/1 Exemple () and the second of the second	☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
B-4	1433.25	11.21	158200	B - 3	1428.9	11.17	222095
B-3	9925.83	77.62	222095				*

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$2748568909
	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$41228533
	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$-3782744
	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$37445789
	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$-11233737
	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$ 0
	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]		\$22868143
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 13210	Fecha:	04-11-2021

9.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	O see supply to the second	0
3°,4° y 5°	10%	1	1621176
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	2161568
11 a la 20 , inclusive	30%	10	0
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	0.
41 o más	50%	variable	0
TAL DESCUENTO:			3782744

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO

D.F.L: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura. MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)
RESOLUCION DE PERMISO DE OBRA NUEVA Nº 178/21

DECRETO Nº 1467 DE 28/10/2021, CUOTA 1/3 SEGUN ORDEN DE PAGO 13210 DE FECHA 04/11/2021 VALOR \$ 7.622.714.

CUOTA 2/3 A PAGO FECHA 30/11/2021 VALOR \$ 7.622.714.

CUOTA 3/3 A PAGO FECHA 30/12/2021 VALOR \$ 7.622.714.





PATRICIO NUÑEZ PAREDES

DIRECTOR DE OBRAS FIRMA Y TIMBRE

PNP/RVA/RMM